

Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DOCE SANTA MONICA CARRERA 92 N° 37-65 TEL 3855555 EXT 6601/6602

CITA Y EMPLAZA

Medellín, 19 DE DICIEMBRE DE 2024

Al señor ANDRES FELIPE JIMENEZ POSADA en calidad de padre citado en el proceso en favor de la NNA FRANCO JUANA JIMENEZ TOBÓN de 16 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia Doce-Santa Mónica, ubicada en la Carrera 92 N° 37-65, Santa Mónica Medellín, teléfono: 385-55-55 ext. 6601-6602, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el Radicado N° 2-25773-24 mesa 1 adelantado a favor de la NNA JUANA JIMENEZ TOBÓN de 16 años de edad, igualmente se le notifica la FECHA DE AUDIENCIA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PARA EL 25 DE MARZO DE 2025 a las 9:00 de la mañana.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

LADDY CAROLINA TELLEZ GONZALEZ

Comisario de familia Doce

Fijado el: 29 de abril de 2025 Desfijar el: 7 de mayo de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



